



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 12467 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 09/03/26 Apertura: 11/3/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 105 art. 18 C)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ PEDIDO TRIMESTRAL DE TARJETAS Y PLAQUETAFERESIS - EXCLUSIVIDAD SOLICITADO POR EL SER HRU

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso c), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b)". Dictamen DGAJS MS N° 155/26.
- Vencimiento de los insumos, al momento de su entrega, se encuentran detallados en los renglones correspondientes.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REACTIVO DG GEL COOMBS-CAJA. 2x25 TARJETAS			
>>	caja (2 x 25 tarjetas) - VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	10.00		
2	REACTIVO DG Gel Rh Pheno + Kell 2 x 25 TARJETAS. CAJA			
>>	caja (2 x 25 tarjetas) - DG GEL PHENO + KELL - VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	2.00		
3	REACTIVO GEL NEWBORN. CAJA 2X25 TAR			
>>	DG GEL NEWBORN - caja (2 x 25 tarjetas) - VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	3.00		
4	CAJA REACTIVO DG GEL SOL. 2FCOS X100ML			
>>	caja (2 frascos X 100 ML) - VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	4.00		
5	CAJA REACTIVO DG Gel ABO/Rh (2D). 2X25 TARJETAS			
>>	DG GEL ABO/RH - caja (2 x 25 tarjetas) - vencimiento mayor a 6 MESES	9.00		
6	CAJA REACTIVO DG GEL DC SCAN. 1x25 TARJETAS			
>>	caja (1 x 25 tarjetas) - vencimiento mayor a 6 MESES	1.00		
7	Tips Punta Pipeta 300 uL (RC-L300). Caja			
>>	TIPS PARA PIPETA ELECTRONICA TIPO "RAININ" - CAJA x 1.000 UNIDADES	3.00		
8	KIT PARA PLAQUETOFERESIS. CAJA X 8 UN			
>>	Código: 403312 - tipo Haemonetics - CAJA x 8 UNIDADES - VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 12467 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100

Fecha: 09/03/26

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Apertura: 11/3/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 105 art. 18 C)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ PEDIDO TRIMESTRAL DE TARJETAS Y PLAQUETAFERESIS - EXCLUSIVIDAD SOLICITADO POR EL SER HRU

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso c), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b)". Dictamen DGAJS MS N° 155/26.
- Vencimiento de los insumos, al momento de su entrega, se encuentran detallados en los renglones correspondientes.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.-
Plazo de Entrega:	Plazo máximo de entrega 30 (TREINTA) días de comunicada Orden de Compra.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 12467 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 09/03/26 Apertura: 11/3/2026 12:00


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Depto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 105 art. 18 C)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ PEDIDO TRIMESTRAL DE TARJETAS Y PLAQUETA FERESIS - EXCLUSIVIDAD SOLICITADO POR EL SER
HRU

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso c), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N° 1120/24,
Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b)". Dictamen DGAJS MS N° 155/26.
- Vencimiento de los insumos, al momento de su entrega, se encuentran detallados en los renglones
correspondientes.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47			
Lugar de Entrega:	Servicio de Hemoterapia HRU			
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar			
Garantía de Oferta:	no			
Flete a Cargo:	del proveedor			

